

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,113——MONTEVIDEO SABADO 27 DE ABRIL DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101 : —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 158.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sábado —*Sto.* Toribio A. y s. Pédro Armengol.

Sol sale á las 6 41m—se pone á las 5 19

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *Para los Pueblos del Interior.* 9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

LA *Novisima recopilacion de las leyes de España* ; se hallará en la tienda Núm. 66 calle de San Pedro
abr. 26.

AVISO,

EL que subscribe pone en conocimiento del comercio de esta Capital y hacendados del Estado; que habiendole los SS. Kendall trasferido por medio de escritura pública, y en pago de una dita, parte del ganado de su Estancia en Sta. Lucia chica; cualquier comprador será responsable, por el valor de la cantidad de ganado que extraiga de dicha estancia sin su anúencia ; y para que no se pueda alegar ignorancia, publica el presente aviso en Montevideo.

Federico Guillermo Place. abr. 25

OBEJAS y CABRAS,

HAY de venta de las primeras hasta el número de 200, y las segundas se darán á precio muy moderado, ó se cambian por obejas de cra : el que las necesite, se verá con el encargado que vive en la calle de San Gabriel número 131. ab 25—c

AVISO.

SE desea tomar alquilado un Piano Quien pueda proporcionarlo, hallara con quien tratar en la Carpinteria del Sr. Ruleau, calle de San Joaquin.
abr. 25 10—p.

SE HA HUIDO.

EL Dia 14 del corriente de la Estancia de Da. Estefania Hernandez en los Cerrillos un negrito criollo de edad de 13 á 15 años en pelos de un petizo lobuno; su nombre es Antonio pero es conocido por Antuco· Lleva una camisa de listado azul, poncho de Paño usado, un sombrero usado; es delgado de cuerpo, y tiene el labio superior bastante grueso. La persona que lo entregue en Canelones á D. Pablo Ur oste, en Santa Lucia á D Mariano Vera, en esta Capital á D. Francisco Piñero Blanco en la plaza Mayor, en el pu blo de Mercedes á D. Martiniano Chilaberte, se le dará una generosa gratificacion;
abr. 24 —6p1

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido una partida de perfumeria, para muestra, recien llegada de francia, á saber pomada negra esencia de clavo, para teñir el pelo; jabon de hermosura, para blanquear el cutiz. El amigo de los dientes, pomada encarnada de uvas, para la boca calle de Sn· Gabriel Núm. 57, frente á D Diego Cal.
abr. 24—3p.

AVISO.

En el establecimiento de plantas y árboles frutales, en la quinta de la panaderia de D Andres Thordike, sita á espaldas de la Recoleta de Buenos Ayres, hay para vender un surtido de *Arboles Frutales*, ingertados de las mejores calidades de Europa y América.

Entre otras hay las siguientes plantas para vender :—

Duraznos.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorje, pavias,
Carlo Magno, Mavpú....., 25 de Mayo } especies nuevas,
Grose Mignon (ultimamento introducido de Francia)
Teton le Venus,
Del Invierno

Pelones.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo)
Colorado, [grande, tarde y sobresaliente]

Priscos.

Amarillo, blanco, colorado·
Romano [el mejor de todos]
Verdes y del Invierno.

Damascos.

Varias calidades del país,
Apricot—peche, —muscat, —d' Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

Manzanas.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Canada } de Francia introducido en 1830.

Perales·

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine,
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

Naranjos.

Chinos dulce del pais,
De Corrientes y del Rio Janeiro,

Limones.

Reales y comunes,

Uvas,

Cepas para viña. Chasselas,
Parrras, Corinth. Muscat. Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1829)

Hay tambien :—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales. moras, higos, brevas blancas y negras, nísperos [mespilas Japonia] uva inglesa [ribes uva crispa] olivos, pomegranates, &c. &c.

Plantas de utilidad y adorno,

Paraisos, *Melia azedarack*,
Acacia, *Triacanthas*, *Robinia.*
Alamos, *populus dilata*,
Sauce lloron, *Salix babilónica.*
Laurel benjui.
Rosales, espina inglesa con Multiflores.

☞ Desde el 15 de Abril, en este clima se puede hacer el *transplante* de toda clase de arbol :—Seria bien el aprovecharse del tiempo, tal vez mas aproposito de todo el año, dirigiendo sus órdenes á D. Andres Thorndike, propietario de dicho establecimiento, ó á la oficina de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres.

A. Torndike Aril 23—90 p.

SE VENDE.

UNA chacra, sita en el Molino de viento, al lado de la quinta del finado D. Nicolas Herrera, y la de Don Juan Hernandez. Tiene una casa de azotea con una sala y dos cuartos: un hermoso monte de Duraznos, y una porcion de higueras; zanjeado todo y cercado con pita. El que la quiera comprar veas con su dueño en la misma chacra.
abr. 25

SE VENDE,

A un precio mui acomodado un terreno en la calle de San Sebastian, compuesto de 16 varas de frente al Sud y 30 de fondo al Norte ; tiene dos cuartos con los números 138 y 140 á la dicha calle y dos mas á su espalda: los que se interesen en su compra, ocurran á la casa de martillo de Leon José Ellauri y Ca. y hallarán con quien tratar. abr. 10. 15p.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia y á un precio moderado: el que se interese en su còmpra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

SE VENDE.

POR su voluntad un mulato de oficio barbero, llamado Mariano; es sano y sin vicios. El que lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Felipe Núm· 33.
Abril 23·

SE VENDEN.

DOS negros jóvenes como de 14 á 15 años de edad, sin vicios ni enfermedades conocidas y aptos para todo servicio. Uno de ellos es de oficio sastre y tambien se contrata ó conchaba.—En la calle de San Pedro Núm. 117 darán razon.— abr. 23

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel N. 16 hay de venta tirantes de seis y media varas de superior calidad y aprecio mas barato que el corriente de plaza.
abril 22

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor a quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite hasta que realize la venta de ellos ; pagando el premio $1\frac{1}{2}$ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

AVISO,

SE desea alquilar una casa que tenga bastante comodidad, como para una familia numerosa; y que su precio mensual no ecseda de 70 pesos: en esta Imprenta daran razon. abril 20

AVISO.

LA Sra. de Mr. Sisson recien llegada de Buenos Ayres se ha propuesto abrir una Escuela para niñas y niños pequeños, se propone enseñar la lectura, escritura, Aritmetica, la Gramatica· Castellana, la Costura, Bordar y Marcar Las horas de enseñanza serán desde las ocho hasta las once de la mañana, y des de las once y media tendrá una clase de Señoritas hasta la una y media, ya de sus propias casas ó directamente de otros Escuelas que gusten dedicarse al Idioma Ingles; por la tarde seguirá con las mismas tareas que por la mañana con las niñas confiadas á su cuidado desde las tres has ta las cinco: en su casa calle d . San Francisco número 57 empezará el Lunes 22 del corriente cuando espera se reunirán algunas niñas que ya la han prometido.
Abril 19.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate el abasto de pan y carne para consumo de los presos de las carceles pública y de Policía; las personas que gusten pueden dirijir sus propuestas á la oficina del departamento donde serán abiertas el Lunes 22 del corriente á las 12 del dia, y la que resulte con mayores ventajas para el erario se elevará al conocimiento del Superior Gobierno para su aprovacion. Montevideo Abril 17 de 1833; LAMAS

SE VENDE.

SEIS caballos para coche, en la casa del finado Gomez de Melo se pueden ver, y tratar. abril 18



MONTEVIDEO.

SABADO 27 DE ABRIL DE 1833.

Sabemos positivamente que el resto de los emigrados en Buenos Ayres, debian salir de allí en la noche del Miercoles para incorporarse á su caudillo en el rincon de Landa.

En el último número del *Investigador* se ha reproducido la Nota del Encargado de Negocios del Brasil, acusando nuestro articulo en el UNIVERSAL de 19 del corriente, y la contestacion del Ministerio de Relaciones Exteriores' pero omitiendo la insercion del articulo acusado, que forma parte de las piezas oficiales, y que como tal ha sido mandado publicar en este diario por òrden del Gobierno al pie de la nota del Consul del Brasil. Sentimos que los SS. EE de aquel periodico hayan padecido tal omision, porque si su objeto era, como debe suponerse, dar publicidad á este negocio para que la generalidad lo juzgase, creamos tener algun derecho á que se hiciese lugar tambien al articulo que ha motivado la acusacion, que el expresado Consul acompañó á su nota como cuerpo del delito, marcando las frases que en su modo de entender lo constituyen; pues en él mismo está hecha nuestra defensa ante los ojos del pùblico, el cual nunca se equivoca en sus conceptos, luego que se le presentan todos los datos precisos para formarlos, y sabe discernir con admirable rectitud entre las quejas circunspectas y razonables y las reclamaciones inconsideradas é impertinentes.

De peor condicion aun nos han dejado los redactores del *Fanal de Comercio* al hablar de este asúnto, por que extractando la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores han tenido cuidado de decir todo lo que ella contiene para satisfacer al agente extrangero, y han padecido el descuido, sin duda involuntario, de omitir aquella parte tan substancial de ella en que el Gobierno manifiesta expresamente su opinion de que los conceptos del *Universal* no ofenden de un modo positivo á la dignidad del Gobierno de su Magestad Imperial.

Al hacer estas observaciones estamos muy distantes de atribuir á nuestros cólegas la menor intencion en el modo con que se han conducido en este negocio; y no dudamos de su rectitud que nos haran la justicia de considerarlas bien fundadas; por que, aun que no aspiramos á que ellos tomen parte en nuestras cuestiones particulares, siempre nos creeremos con derecho á esperar que estas no se desnaturalizen en sus periódicos, presentandolas bajo un punto de vista equivocado ó incompleto; y en esta parte el descuido de los Editores del *Investigador* es de alguna consecuencia; pues en el hecho de ofrecer integramente al público la nota de un funcionario extrangero en la que por excesivo zelo, ó acaso por mala inteligencia ignorancia, ú olvido de las reglas de la retorica se ha permitido calificar de insolente, falsa, indecorosa y desacatada una de nuestras producciones, y omitir la insercion de esta al pié de la acusacion, han dado lugar á que todos los que no la hayan leido y vean el *Investigador* nos juzguen por la opinion del Cónsul del Brasil que es el que acusa, y no por los conceptos que motiban su queja, que son los que nos justifican.

En el N. 1,111 de este diario, refiriendo los últimos sucesos del Cerro Largo hemos dicho que la fuerza de los anarquistas era mandada por el Coronel Argentino D. Manuel Olazabal: debimos haber dicho, el ex-Coronel Argentino, porque, estamos informados q' ha pedido su licencia absoluta antes de ir al Yaguaron á abrazar la causa en que se ha metido; y creemos deber hacer esta explicacion como un justo tributo al honor de los Coroneles de aquella Republica.

Extractos de Periodicos Extranjeros.

—PUERTO ALEGRE.—Habian transcurrado mas de seis meses desde que las fuerzas de Lavalleja entraron en el territorio de este Imperio, y hasta ahora no se sabia el número fijo, armamento ni destino que se les habia dado. Si esa entrada fué prevista por nuestro gobierno ó fué imprevista, de cualquiera de las dos formas el pueblo no sabe mas, que, lo que la *Sentinela* aqui, y el *Noticiador* del Rio Grande publicaron en aquella época; pero ahora parece que el tiempo quiere revelar lo que los gobernantes esconden á sus gobernados.

El Exmo. Presidente de la Provincia en su Mensaje al Consejo Jeneral de la misma, trata de este negocio, como de cosa por demas y de ninguna monta, cuando talvez sea el de mas interes para esta Provincia: se contentó con clasificar á los que hablaban de estos particulares de espiritus apocados, propagadores de zizaña y de rumores ofensivos á la Provincia, avergonzandose hasta de referirlos. Lo que se colige de este periodo del Mensaje de S. E. es que no fué amoldado para cuidar de cosas pequeñas como la de la tranquilidad de la frontera en que están colocadas la mayor parte de nuestras estancias que hacen la principal riqueza sin mas defensa que los *pechos de sus propietarios*; pero que S. E. desdeña negandoles todos los cuidados, á que nos parece que ellos eran acreedores. ¡Tendencia propia de las almas grandes que nunca descienden a minuciosos detalles! Por eso S. E no debe saber los sobresaltos y trastornos que estas crisis ocasionan a los Estancieros, y á todos los demas habitantes de nuestra dilatada frontera; y mucho mas cuando S. E. está colocado á tantas distancias de los peligros, no es estraño que los clasifique de espiritus apocados y esparcidores de cizañas. Tal vez si S. E. se hallase en los conflictos en que se ha hallado la Provincia no juzgase de rumores los hechos solo por que no venian revestidos con todas las formas de un proceso ó de una reclamacion amenazadora como vienen ahora, si es verdad lo que se dice de la mision del Teniente Coronel D. Atanasio Lapido acreditado cerca de nuestro Gobierno de la Provincia por la República del Uruguay, para reclamar contra ciertos actos practicados en la frontera del Yaguaron por el Comandante de aquel puesto.

Esta reclamacion no nos parece fuera de razon, por que las naciones no tienen otro medio de reglar sus diferencias; pero que sea con las armas en la mano como se nos asegura, y que marcha fuerza armada para este efecto sobre las fronteras es, lo que dudamos; por que á ser verdad seria ofensivo á la dignidad y honra del Gobierno Imperial, el cual para hacer lo que la justicia reclama no necesita mas que se legalizen los hechos, y lo que no hiciere por esta via no lo hará por la fuerza; mucho mas cuando estamos ciertos que el Gobierno de S. M. el Emperador, no apoya los desvios, ó errores de ninguno de sus Agentes.

Por fin desearemos mucho que lo que estamos asegurando ahora no pase de un sueño de la *Centinela* y que hasta el mismo teniente coronel desaparezca de entre nosotros como un soplo ó un espiritu juntamente con su egercito, dejando nuestras fronteras en una perfecta paz; y la *Centinela* corrida y avergonzada con tanto soñar delirios.

Sentinela da Liberdade.

—INGLATERRA.—Noticias de Bologna, hasta el 2 de Febrero nos traen una proclama del Cardenal Bernetti, secretario de estado de S. S. disponiendo el restablecimiento de ciertos derechos que se pagaban antes de la revolucion de 1831, lo que habia causado mucho desorden en los Estados Papales.

—Los papeles alemanes, bajo el titulo de *S. Petérsburgo, Diciembre* 27, contradicen, del modo mas positivo, los cargos hechos al gobierno Ruso por el *Journal du Commerce de* 22 *de Noviembre.* Niegan que hayan sido transportados a Ukraine los habitantes de Wilna, y provincias adyacentes—el envió de 40000 propietarios polacos al Caucaso—la profanacion de la Catedra, de Wilna—la destruccion de monasterios: pero admiten haber sido legalmente disueltos algunos monasterios, que solo contenian dos ó tres monges, en cumplimiento de una ley que prescribe, que toda òrden monastica debe componerse, al menos de ocho personas; y en atencion á los interesas peculiares y religiosos de los propios conventos: Esta es una contestacion muy débil a cargos bien autenticos.

(*Liverpool Journal*)

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Aunque soy un ignorante en materias de derecho, me ha parecido que no se puede dejar pasar en silencio la sentencia pronunciada por el Sr. Juez del Crimen en la causa seguida contra el Norte-americano Guillermo Clarc, por haber muerto á un negro en la estancia del Sr. Tacson, en Mooson, en la parte á que se refiere á la declaracion del Jari. Este dia, que aunque resulta probado que el acusado Guillermo Claro dio muerte con una oja de tijera de esquilar al negro Manuel Nuñez, *no puede determinar si esta muerte* la hizo Clarc *defendiendose*, ó en pelea, por la confusion que aparece entre la declaracion de Samuel Nivan, único testigo presencial y lo espuesto por el acusado, *ni si pudo este ó no, evitar aquella desgracia.* Dije que no entiendo nada en materias de derecho, pero como creo que la sentencia del Juez del Crimen debe arreglarse á la declaracion del Jari que clasifica el hecho, considero que la aplicada á Guillermo Clarc no corresponde á aquella. Si los jurados dudan si la muerte fué ejecutada por clase en defensa propia ¿como el juez la resuelbe en contra, aplicandole la última pena? por que si mal no me acuerdo, he oído decir á algun abogado, que en caso de duda manda la ley que el juez resuelva en favor del acusado, y esto, en mi opinion, es muy justo, si se atiende á una maxima filantropica, cual es la de que mas vale absolver á un culpado, que condenar á un inocente. Varias causas se han visto en estos últimos mos tiempos cuyas sentencias han sido dictadas, teniendo presente tan benefica maxima; y me es muy sensible observar que en la presente no se haya guardado; sin embargo, no se crea que por esto sea mi animo imputar al Sr. Juez del Crimen la menor nota de crueldad. Solo el deseo de que no se lo pueda tachar de esto, y de advertir el error que, en mi concepto, ha cometido es lo que me ha impulsado á manifestar lo infundado de su sentencia, pues aun que estoy persuadido que el Superior Tribunal de Justicia la desaprobará, si no encuentra datos mas positivos en la causa, como se ha publicado en los periodicos la sentencia y la declaracion del Jari á que aquella se refiere, no he podido dejar de observarla, notando la contradiccion que en ambas se advierte.

Soy de Vd. Sr. Editor muy afmo (garantido.)

Un Montevideano.

Sr. Editor del Universal.

Dignese V. tener á bien el dar lugar en las columnas de su apreciable Diario, la plaga que hace mucho tiempo ha atacado á la propiedad del ramo de panaderos, Barraqueros, Saladeros, y, otras Faenas de Arbañileria, y demas que necesitan conchavar Maestros Peones para sus laboratorios: comunmente sucede que estos operarios piden á sus patrones cantidades de dinero adelantado, que por tenerlos gratos se las anticipan; y su resultado es que el dia, que se les antoja por algun fribolo pretesto ó su ningano se mandan mudar, dejando al patron con su faena parada, y cuando en trastorno en sus establecimientos resultando a mas, perdido el dinero adelantado.

Acaso estos procedimientos no hayan llegado á noticias del Sr. Gefe de Policia, pues creo que los hubiera abligado á contratarse vajo las condiciones que hubiere lugar en una sociedad vien reglamentada.

Esperando al mismo tiempo se sirva ilustrar la materia como corresponde: y la quedarán reconocidos.

Los Propietarios de Faenas.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase Vd. dar lugar en su periodico a la contestacion que dirijo al Sr. Arias.

Muy Sr. mio, he visto su comunicado en el n.º 1110 del *Universal*; y á la verdad, me ha sido bastante sorprendente. Dice Vd. que el estilo descomedido provoca á otro aun mas desatento. Esta verdad es la única que Vd. ha escrito. Decir un hombre publicamente á otro, tramposo, no es poca cosa para incomodarse: Vd. me ha dado este titulo, cuando en su primer comunicacion sienta que yó no he querido pagar el derecho de faroles; y con una calumnia tan atrevida como esta ¿puede Vd. suponer por un momento que yo calle? que deje ajar asi mi antigua reputacion en esta ciudad y que permita que se tome mi nombre por pretesto para engañar al público? No Sr. no alcanza á tanto mi generosidad, ni creo que la de Vd. en igual caso pueda aventajarla.

No es mi deseo que Vd. ponga un farol en cada puerta de las mias, como lo dice gratuitamente; quiero que los ecsistentes desde muchos años, se iluminen con puntualidad: quiero que las ventanas a la calle no se me cobren como puertas; quiero que las cocinas no esten sugetas al derecho que Vd. recauda; y no quiero por último, satisfacer su dolosa ambicion.

Esto es lo que hay, Sr. Arias, y si Vd. se cree con justicia en el particular, ¿porque ha abandonado la demanda que entabló ante el Juzgado de la 3.ª Seccion y para cuyo careo fué Vd. citado repetidamente? Y este desistimiento de Vd. prueba la ilegalidad de su pretension; y si con todo, atropellando por todos los inconvenientes que

ofrece una razon sana y un sentido comun, quisiere continuarla ante cualquier tribunal, tenga entendido que aparecerán tantos acusadores, cuantas son las puertas cuyos faroles respectivos no reciben luz.

Concluyo pues, asegurando á U. que si fuere consecuente á su reputacion como asentista del alumbrado público, acusar este articulo ó el anterior, tendré mucho gusto en ello, por que entonces demostraré con claridad, que Vd. abusando de la bondad del público de Montevideo, le engaña con felonia; y que si todos conocieran como yo el estado en que se halla el alumbrado público, y es él en que por obligacion debiera verse, no habria tenido Vd. valor para mandar a la prensa sus dos últimas comunicaciones.

Queda de Vd. seguro Servidor que B. S. M.

Isidro Arenas.

VARIEDADES.

LITERATURA.

Sobre la Critica.

Aunque cada uno es dueño de sus ideas, y consiguientemente de sus juicios, aunque sean hechos de azar, no por eso concluiremos que todos son buenos, pues que la bondad no consiste en su pertenencia;

En ninguna cosa debemos tener tanta meditacion ninguna debe abstraernos tanto como el juicio, pues que uno malo puede costarnos mas de lo que parezca á primera vista.

Hay muchas personas que creen que una pronta resolucion á cualquier punto que se les proponga, es la señal mas evidente de sus cocimientos, y que la pesadez, como llaman á la reflexion, no manifiesta sino atrasos del entendimiento.

Semejante raciocinio, si es que merezca este nombre, mas parece el salto de un muchacho retozon, que el plomo con que Bacon quiere que las alas del entendimiento se carguen.

En todo tiempo, como en el dia, ha habido hombres que mas malhan producido por fogosidad de su sangre que por intencion de dañar otros que por distinguirse lo han logrado en lo pésimo; algunos por maledicencia, odio ú envidia y quienes por el placer que encuentran en zumbar y chacotear de todo.

Solo el filosofo huye de estos escollos, conoce el mérito, lo confiesa y nos persuade para su imitacion.

¿Por ventura al tomar un libro, he de ver quien fué el autor, para despues divulgar agriamente sus defectos, que ninguna relacion tienen con las doctrinas que contiene? ¿Porque se ha de confundir la critica con la maledicencia?

Bien penetrados están los antiguos de (esta verdad) la diferencia notable que hay en ellas, cuando nos dejaron de........

Ya puede decirse que la critica es una ciencia que concurre á la formacion del derecho, de la poesia, de la pintura escultura, historia &c.; sus fundamentos están en la logica y su mayor ó menor grado de perfeccion en el carácter, estudios, conocimientos, e ideologia de la persona que la usa.

Las ciencias pueden darle gracias, pues que sin ella estarian como al principio.

El buen gusto no se habria descubierto, el talento no tendria distincion alguna, nuestras ideas serian aisladas, y los juicios limitadisimos.

¿Pero como se consigue el buen gusto y delicadeza para la critica? La definiremos, un juicio imparcial que hacemos para tener opinion de la cosa sobre que recae.

Ya hemos insinuado cuan necesario sea y como los antiguos daban idea del modo de emplearlo, perdonando á las personas y hablando de los vicios.

Con razon decimos que los hacemos para tener opinion, pues es muy confiado el que sigue lo que lee ú oye sin exáminarlo ó el que aun conserva el dixit de los dicipulos de Pitagoras.

La facultad que tenemos para distinguir los sabores se llama gusto y metaforicamente ó aplicado á las ciencias se dice: la de sentir sus bellezas, de suerte que la Harpe, y otros muchos que tambien nos hacen percibir lo mas minucioso de los autores que analizan, ó reunen, serán sugetos de bueno y delicado gusto.

Como que los conocimientos del hombre, al modo que todas las cosas de la vida deben tener una graduacion sensible, y esto parece convenir a su estado en un principio, y que por otra parte es bien sabido que nadie nace sabiendo, ni es capaz de saber sin maestro por lo que puede tenerse á fabula, lo que se nos dice de aquel principe filosofo lloron Efeso, [1] se hace necesario el que antes de conseguir la critica, hayamos estudiado en aquellos que puedan considerarse sus padres.

Juvenal, Perseo y Petronio con sus sátiras, Quevedo en sus diversas obras Cervantes en su Quijote inimitable: el padre Isla en sus cartas y eruditisimo Fr. Gerundio, Moliere y nuestro Moratin en sus comedias, Fenelon juzgando á Herodoto, Polibio, Tacidides, Tito Livio, Salustio, Tacito y Davila, son en su género apreciables modelos que ansiosamente debemos desear seguir y cuya disposicion es envidiable.

Zoilo, desgarrando las obras de Homero, Platon é Isocrates, Aristarco, siendo regidisimos, han logrado que sus nombres sean la antonomasia, el primero de la mala critica y el segundo de la rigorosa.

El metodo con que debemos conducirnos en ella, los fundamentos que tengamos para desaprobar y que debemos mostrar lo puro del estilo en que lo hagamos, y su decoro no debe perder de vista un critico.

Aquella virtud que es tan recomendáble en la historia como en todas las ciencias y hubiera evitado tan' disputas á Clake y Lebinitz, la imparcialidad és tan necesaria en esta que puede asegurarse, se verá cargado del desprecio de los discretos el que no la sigo cuidadosamente.

Florian nos dá una leccion de esto en la fábula del erudito y los ratones, y Moratin en el preparativo de D. Serapio (2) para silvar la primera comedia que saliere en el otro corral.

Ciceron nos dice que no debe ir envuelta en afrentas.

Los versos de Virgilio no hubieran tenido tanta autoridad pues los ponian en cedulas y los sorteaban creyendo hallarse en ellos la voluntad de los Dioses y los sucesos de lo futuro si hubieran ido llenos de injurias.

Los discipulos de D. Scoto, no hubieran terminado en Francia sus disputas agarrotazos: un filosofo habanero no habria dicho que no es el arte de impugnar mordazmente, como tampoco me atreveria yo a tomar la pluma sino estuviera seguro de la indulgencia de mis compatriótas.—A. V.

(Diario de la Havana.)

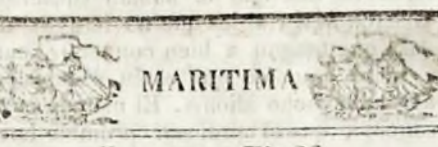
(1) *Haráclito que aprendió sin maestro.*

(2) *El café.*

Año de 1833.

El año de 1833 ha de ser en Francia un año de disputas; en la Gran Bretaña un año de preparativos; en España un año de conflictos; en Portugal probablemente un año de ningun éxito para la causa del pueblo; en Alemania un año de guerra y ansiedad, unas veces pareciendo triunfar la causa del pueblo otras apareciendo perder terreno. En Prusia debe ser un año ó bien de guerra ó de concesiones. En Italia el año de 1833, será probablemente de revoluciones, en Suiza será un periodo de prosperidad y union nacional. El pacto federal será probablemente revalidado regladas las diferencias entre los cantones vecinos, y antes de mucho tiempo completará este heróico pueblo su triunfo repúblicano por una resolucion de no entrar jamas al servicio de ningun rey ó emperador de Europa. El suizo que desde 1833 entre al servicio militar de un rey ó emperador de Europa, será desterrado para siempre, perderá sus derechos como ciudadano y se negará hasta una sepultura entre las montañas de su niñez á su cuerpo inanimado. Esta proposicion se esta considerando. El año de 1833 quitara al pueblo Suizo el ódio de ser soldado del Papa, y del rey de Napoles. Para la Bélgica el año de 1833 ha de ser de libertad y felicidad, ó de miseria y desgracia.

(*Liberpool Journal.*)



Entrada.—*Dia* 26.

Balandra arjentina *Isabelita* procedente de Paisandú de donde salió el 21 con destino á este puerto, consignado á D. Pablo Ramon con:

509 cueros vacunos,
331 arrobas yerva mate.

Balandra nacional *Navegante* procedente de Paisandú; de donde salió el 21, consignada á D. Manuel Gradin con
2500 astas,
7 atados clin,
597 cueros vacunos,

Bergantin americano *Amanda* procedente de Talcahuano, de donde salió el 21 de Marzo con destino á este puerto y Buenos Ayres consignado a los SS. Zimmermann Fracier y Ca. conduce:

2011 fanegas de trigo, y una porcion de pieles de lobo.

Salidas.

Goleta nacional *Carolina* con el mismo cargamento que introdujo de Patagonica, para Buenos Ayres.

Goleta nacional *Luisa* con carga para Paisandú.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

NOTA—Se esta preparando para el Domingo proximo (si es posible) una excelente comedia nueva en tres actos traducida del frances libremente por D. Joaquin José de Mora titulada el marido ambicioso en la que se puede asegurar no tiene del original mas que el pensamiento; fué executada por primera vez en Santiago de Chile, en celebridad de la promulgacion de la constitucion de aquella república.

Los demas por menores de la funcion se anunciarán en papeleta separada.

AVISO DE LA POLICIA.

EL gófe de policia hace saber al público que el baul de ropa tomado el 17 del corriente junto con el negro *Gallinita*, fué entregado á su dueño sin que le faltase cosa alguna, cuyo individuo es un empleado del Hospital de Caridad, de donde fué robado por dicho negro, el cual habiéndo estado preso por iguales motivos, fué puesto en libertad; pero con el hecho referido ha vuelto á la prision donde purgará aquel delito.

Tambien se mandó poner preso á un pernambuco por noticias que tuvo el jéfe de policia de varias raterias que habia hecho en diferentes casas particulares del pueblo, y habiendosele tomado declaracion confesó de un sombrero usado y un par de botines robados de casa de D. José Arrascaeta, quien puede ocurrir por dichas prendas: un espejo de marco dorado para sobre mesa de sala perteneciente al Sr. Remigio Navarro profesor de música, que se le robaron de su propia casa en la semana anterior. Tambien ha aparecido una caja con ropa de lavandera de D. Bartolo Meli que ualment es baron á las 7 de la noche. Igea,er rl-o xiste en la policia un catre de lona, otros ellas de fierro nuebas y dos esteras sifina que hasta ahora se ignora quien pueda ser su dueño para que comparezca el que se crea con derecho.

El Géfe que subscribe se complace cuando considera haber restituido á sus dueños cosas que habian desaparecido de sus casas y que las contemplaban enteramente perdidas, de aqui se deduce el empeño que tiene la policia en perseguir á los rateros, porque en el dia no hay ganzuas, ni ladrones que asalten casas para robar; en valde se han esparcido estas voces por algunos mal intencionados, por que el Gefe, y los comisarios con los pocos subalternos que tiene para rondar la ciudad no dejan de verificarlo aun en las noches mas tenebrosas de agua como la pasada, que por su oscuridad no se veia por donde caminar.

La espresada esposicion no se considere que es hacer alarde del servicio mediante ser una obligacion ánexa al destino que se ocupa, el cual se desempeña con la mayor exactitud que está en la esfera y alcances del Géfe que firma.

Montevideo 25 de Abril de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

A CINCO leguas de San José se halla de venta una estancia con 2,000 cabezas de ganado vacuno mas ó menos, y 150 animales caballares con una majada de 500 cabezas y todos los utensilios para dicha estancia. Se vende el ganado con el terreno ó separadamente arrendando los campos por un precio equitativo: el que quiera comprar puede ocurrir á la calle de San Felipe número 128 y tratará con L'm. Eachen quien está facultado para su venta. Abl. 27.

AVISO.

SE vende en la esquina conocida por la del relox, tabaco del Paraguay legitimo: se vende por arrobas y libras, á un precio equitativo que no se halla en la ciudad. abri 27.

REMATE

POR BAENA Y SANCHEZ.

El Lunes 29 del corriente en la calle de San José número 32 pasada la cuadra de las Sras. Nuñes, á la siguiente dirigiendose a la bateria. Se han de vender indispensablemente por la mas alta postura, todos los muebles existentes en dicha casa, por ausentarse su dueño del pais consistiendo en 2 pares mesas de arrimo, 18 sillas con asiento de esterilla, 2 docenas sillas de asiento barnizado, 3 docenas mas de jacarandá, y una dicha de caoba, 2 pares floreros, mecheros y candeleros de plata, 2 pares espejos, una cuja con colchones y colgadura, una mesa de caoba para centro de sala, 5 cuadros, dos sofáes, 2 alfombras, dos quinqués, un estante de caoba y otro de pino, una comoda, una cuna, 2 lavatorios, un costurero, cristales, alhajas, loza, 2 capas, sillas ordinarias, 2 mesas ordinarias, 2 sillas de montar, algunos útiles de militar, como sables, charreteras, bandas, &c., y otros muebles que se venderán indispensablemente por lo que mas dieren. A las 10 en punto.

POR LEITE Y Ca.

En el Muelle de esta capital.

El lunes 29 del corriente.

Tendrá lugar el anunciado para el dia 25 del Date Brasilero *S. Sebastian*, fondeado en frente del Muelle, que por el mal tiempo no se ha verificado.

Al mismo tiempo se ha de vender tambien precisamente.

El casco de la Goleta *Herculero* con sus dos palos, baupres una bomba, y cocina, el cual se halla varado en el cabo del Norte: y en seguida todo su aparejo que estará de manifiesto en el almacen Num. 125 en frente de las obras nuevas del Consulado, consistiendo en un bote con remos, timon y palos: una ancla con su fierro, vergas velamen, cables, xarcias, almacenes de agua, escandallos, sondalesas ollas de fierro, baldes, palas, achas, zunchos de fierro, cafeteras, motones, cuadernales, masteleros, compas bocina, varios fierros viejos, platos de madera, una bomba, una amarra de fierro. Y otros muchos articulos que estarán patentes á la hora del remate que empezará. A las 5 de la tarde en punto.

SE HAN PERDIDO.

DOS caballos uno zaino con do manos y una pata blanca, con bozal, y acollarado al otro, cuyo pelo es mala cara, ensillado con recado y freno: se perdieron en la calle de Sn. Carlos entre las 3 y las 4 de la tarde: el que los hallaré y los entregase en la tienda del Sr. de Lesslerrier calle de Sn. Pedro. No. 119 será gratificado. abril 19

AVISO AL COMERCIO

DESEA acomodarse un hijo del pais joven de 15 años, bien sea en tienda, almacen ó casa de comercio, y para ello sabe bien la aritmetica y teneduría de libros, y con principios de traducir el francés; la persona que lo necesite ocurra á la calle de San Carlos número 185. abril 18.

SE VENDE.

UNA negra joven como de edad de 25 años en la cantidad de 300 pesos, es sana y sin vicios conocidos; sabe hacer todo el servicio de una casa de familia el que la quiera comprar pueden ocurrir á la calle de S. Luis No. 69.

Abril 19.

SE ALQUILA.

UN cuarto decente como para un hombre solo; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de S. Carlos número 97. Abril 17.

INTERESANTES A LAS SEÑORAS.

EN la zapateria esquina de la plaza, se han sacado botines para Señoras de punta cuadrada de todas medidas superiores recien venidos de Europa, y zapatos abotinados de punta cuadrada para niños y niñas superiores de la edad de 6 hasta la edad de 9 años, y botas de hombre de punta cuadrada á cinco pesos y medio de todas medidas superiores, medios botines de hombre de punta cuadrada á 4 pesos y medio, de todas medidas; gorras de pelo para niños y para hombres; botas para niños de punta cuadrada muy superiores de todas medidas.

abril 16 3—p

SE NECESITA

UNA nodriza para criar á un niño, se quiere que sea sana y con buenas cualidades; se le dará un buen sueldo: ocúrrase á esta Imprenta.

SE VENDE.

CIENTO CINCUENTA cabeza de ganado vacuno manso, entre ellas 40 echuras superioros. Se hallan entre Vegiga y Tala: el que quiera comprarlas puede ocurrir a la cuadra del Porton Viejo, casa de D. Felipe Prego.

El vendedor ofrece tambien cuidar del ganado en el mismo campo, toda vez que el comprador no lo tenga para lo cual se entenderá con el que lo vende. abril 16—

MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en número mayor en que se podran escoger uno mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que desearen comprar, encontraran con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29. Mar. 15

SE VENDE.

TODOS los Muebles que tenia el café de la Plaza que consisten en sillas, mesas, bancos, dos estufas nuevas, una máquina de loeria con muchos cartones, una Armazón, dos mostradores, una porcion de vidrios para un armazon, tren de cocina losas, bebidas, y botellas, frascos bacios: el que guste comprar alguno de estos articulos se verá con su dueño que estará en dicha casa, que se darán con poca equidad. Abril 13.

SE VENDE.

UN negro sin vicios por querer él salir de la casa de su amo—.En la Calle de San Francisco Núm. 90 darán razon. Abril 13.

SE VENDE.

UNA negra llamada Francisca de 30 años de edad por no querer servir en la cantidad de 290 pesos libres, lo mismo que costó; sabe lavar y planchar de todo lo que le pidan: el que se interese en comprarla puede verse con su amo en la calle de San Carlos numero 107.

Abril 11.

AVISO

EN la calle de San Juan inmediato ál as bóvedas, se vende un terreno con 20 varas de frente y 27 de fondo. el que lo quiera comprar se anoticiará en la esquina de la misma calle, número 9.

abr. 10.

SE VENDE

UNA negra llamada Victoria, de edad 25 años; sana y apta para todo servicio: la persona que se interese ocurra á la tiénda número 81, calle del Porton, y hallará con quien tratar.

abr. 9.

AVISO.

EL que subscrive, profesor del idioma ingles, tiene el honor de anunciar al público que dió principio á la Aula el 1.° del corriente mes, en su casa, calle de San Felipe número 79, y no habiéndose reunido sino un número pequeño de los SS. que se habian subscripto, lo hace saber á los que no han asistido para que tengan a bien concurrir, como a todos aquellos que estén dispuestos á aprender dicho idioma. El método es tan sencillo, que el profesor promete hacer progresar sus alumnos en mui corto tiempo; y no duda con tal ventaja que habrá muchos interesados que lo honren. El precio es de 5 patacones mensuales.

abr. 11. *José A. Garcia Ximenez.*

AVISO.

EN la Libreria de D. Ignacio Julian calle de S. Gabriel número 63, se hallan de venta los libros siguientes, á precios equitativos.

Historias, Novelas y Viajes.

Leyes.

Tapia Febrero novisimo, Id. Practica Criminal, Id. Recursos de fuerza, Id, Jurisprudencia Mercantil, Castro, Discursos sobre las Leyes, Almici Juris naturae Colon de Escribanos, Heineci Elementa Juris Civilis, Id. Elementa Philosophoe Id. Juris Natu oe, Gomez Negro Practica Forense; Instituta de Castilla, Campomanes de Amortizacion, Traso de Regio Patronato, Coll Practica Forense. Noticia de las alcaldías, Manual de delitos y penas.

Varias obras de Instruccion y literatura

Saavedra empresas politicas, Carvallo elementos de agricultura, Joux cartas sobre la Italia, Duamel de agricultura, Monfort gramatica francesa, Claros varones de castilla, Elementos de fortificacion, Carvallo falsa filosofia, Consideraciones sobre varios puntos Historicos politico y economicos, Obras de Caraccio lo, Oraciones de Ciceron, Almanaque de la filosofia, Valerio de las historias, Vidal idea Ortodoxa, Madramañ estilo de la lengua castellana, Vida y caracter de Mahoma, Picho gramatica y educacion, El honbre de letras, Cadalso cartas marruecas, Cartas Turcas, Santa Cruz Dorado Contador, Brost elementos de giro, Iurbi de cambios, Genouesi de comercio, Diccionario de la lengua castellana. Montesquieu espiritu oe las leyes, Garantia individual, Ensayo sobre las preocupaciones, Sistema de la europa, Lecciones de aritmetica, Flemen os de astronomia, Modo de enjuiciamiento, Los Pueblos, Industria y moral, Compendio de la Historia de Inglaterra, Historia de la Inquisicion, Catecismo por Say, Comentarios sobre las Leyes, Tratado de economia politica, Pequeña biografia, Principios de estratilejia. Concordato de américa, Historia de Portugal, Gobierno Civil, Historia de Napoleon, Libertades de la Iglesia galicana, Maquiavelo Comentarios, Tratado de legislacion civil y penal, Venida del Mesias, Historia de Francia, Pintura del entendimiento humano, Batalla de Waerlo, Chateaubriand escrito sobre la Grecia, Quimica aplicada á las artes, Obras de Oliva, Alvarado fisica y astronomia, Ximenez, Diccionario latino español, Calepino de Salas, Gramatica de Carrillo, Diccionario Italiano español, Salmon revolucion de España, Dia grande de Navarra, Direccion de cartas de america, Errores de Llorente, Ortografia de la lengua castellana, Anquetil Compendio de la historia de España, Plano de Madrid Poesias de Colomer, Poesias de Anacreon Dia Lleno, Ciencia del mundo; Manual de comercio, La iberiada, Jardinero instruido. Arte de jugar á la Loteria, Refranes castellanos, Siglo pitagorico, Saavedra república literaria, Arte del Romance Castellano, Rebusco de obras literarias, Leyes del Revesino Malilla y Cientos, El galatéo español, Reflexiones sobre la América, Geografia del Rhin, Antorcha de Cormeneros, Succesion Real de España, Norte de principe, Cazador instruido, Nuevo estilo de cartas, Introduccion á la sabiduria, Opúsculos sobre la cerveza, Lamentos de Young, diversion de las personas de talento, proverbios de Mendoza, Tenard analísis de química, Centon epistolário, Lecciones de virtudes sociales, Espíritu militar, Conducta politica entre marido y muger, La Bélgica y la Polonia, Martinet historia civil, Gramática de Carrillo, papel rayado para música, Papel pintado de colores, Catones, Cartillas, Catecismo del P., Astete Lacroiz álgebra.

Aventuras de Gil Blas, Oscar y Amanda, Denevil, Lorimon ó el hombre segun es, Vida de Guzman de Alfarache, Id. de D. Diego de Torres, Historia de Pelayo, Id. de Carlos XII, Huerfanos de la Aldea, La mujer Feliz, Gonzalo de Cordova, Matilde de Roquevi, La Eponina, Viages del joven Anacarsis, Historia de Joon Moore, Almacen de niños, La Estela por Florian, Isabel ó los desterrados, de Siberia, Colomer novelas morales, Id. Reflecsiones sobre las costumbres. Id. La perfecta casada, Atala, El viajador sensible, Memorias de Juan Brik, Aventuras de Telemaco, Historia de la insurreccion de los griegos, Conversaciones de Emilia, Marquesa de Portinag Los dos hermanos, El pensador Matritense, El Heroismo del amor y la amistad. Elena y Roberta, La Hada benefica, El Valdemaro, El Sabinianito ó el joven huerfano, Celia y Rosa, ó la buena hija, Amigo de los niños, Fabulas de Samaniego, Id. de Iriarte, Lecciones escojidas, El año 1831, Cometa del año 1832, Anastasia, Noches Lugubres, La Juanita Floresta española, cuentos, Daminville y Eelisa, Obras de M. Benet, La niña mendiga, Ana ó la Heredera, La Pamela Andreu, Historia de Amelia Boot, Rodrigo y Paulina, La hija de las olas, El misionero muribundo, ó amores de un francesen Java, Cementerio de la Magdalenas Manual de Casadas, Manual de criadas, Historia de Calvino, El caballero del Cisne, Aventuras de último Abencerrage, Barba azul ó la llave encantada, cuentos, Amor y religion ó la joven griega, el Quijote de la amistad, Castillo misteriosos, Cartas de Sofia, Valeria y Beaumanoir Clara Harlove, emprendedor ó aventuras en Asia, Nuevo Robinson, Carolina y Amelia, Henrique y Sinforosa, Irene y Clara, Los cajoncitos de Anita, Bruce y Emilia, Historia general de los viages el cuento misterioso, Castillo de Keniworth, Amor y espiacion, La heroina de Aragon, La Cueva de Benidoleyg, Aventuras de Safo y Faon., D. Quijote de la Mancha, El heroe de Abisinia, Los arabes en españa, ¿Habrá que reir ó que llorar?, Los solitarios, El sello ó termino del infortunio, Plik y Plok, Xicotencal principe americano, Historia de Fudogia, El sueño en realidad, Causas secretas, Espiritu del Telemaco, Persiles y Sigismunda, Meras obras poéticas, Arte de jugar á la loterìa, Sepulcro de Napoleon.

AVISO

DON Baltazar Delgado ha perdido un vale de trescientos y ochenta pesos plata, firmado por D. Manuel Ximenez y Gomez su fecha de hoy; cualquiera sujeto que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Feliz Bujareo, bien frente del Cristo en el Cordon, ó en su almacen, calle del Porton; en la intelijencia que á nadie le sirve este documento, por tener yá el correspondiente aviso el referido Sr. D. Manuel Ximenez y Gomez, para no dar el dinero, sino es a la persona á quien pertenece. A demas será gratificado el sujeto que lo entregue.—Montevideo, Abril 1.° de 1833.

AVISO.

EL que se interese en comprar las Estancias partenecientes á los herederos del finado D. Genzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Maciel, puede ocurrir á tratar con el apoderado general en dicha testamenteria D. Agustin Barboza, quien informará de su estado, ganados, &c.

Marzo 19. 30—p.

SE VENDE

UN terreno en la calle de Sn. Vicente con 23½ varas de frente al O. y 25 de fondo al E., media cuadra de la plaza de la verdura, frente los cuartos de D. Isidro Aréñas: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en la calle de San Ramon número 16.

ab. 9.

AVISO.

EN el Escritorio del corredor de comercio que firma calle de S. Felipe Núm 104 se halla abierto un Registro de ventas de toda clase de fincas, es decir, casas, solares, terrenos, quintas, chacras, estancias, y toda otra clase de establecimientos: el cual proporcionara á los vendedores la ventaja de que sus fincas ó terrenos, esten continuamente anunciados en venta por los diarios hasta hallar comprador; y á estos el que por el referido Registro se impongan de la localidad de aquellos, lugar en que se hallan y demas condiciones que pueda requerirse para verificar el contrato de venta. Todos los SS. que deseen vender ó comprar podran adirigir á este Escritorio sus avisos con toda las esplicaciones que sea necesario al objeto que desean.

Cayetano Regalia.

AVISO.

UN extrangero que vive en la calle de San José número 8, se ha dedicado á la enseñanza del idioma frances; el que guste ocuparlo se ofrece á darle lecciones, bien en sus casas ó en la suya á cualquiera hora del dia ó de la noche por precio demasiado equitativo

EDICTO.

EL Alcalde que firma hace saber á los acrehedores del finado D. José Vazquez Delgado que por el delegado de la testamenteria D. Juan Delgado se han puesto de manifiesto los bienes de ella para pago del débito de ella pará solicitud de varios acrehedores cuyo encargado dió avisos particulares á todos ellos con antecedencia; apesar de los cuales, no han concurrido todos los aclarado, en las clausulas del testamento constante en autos. Y por combenio de partes en acta de esta fecha he concedido treinta dias contados desde la fecha para que los ausentes é ignorantes se presenten ante este juzgado y oficio al infrascripto Escrivano, por si ó por apoderados con poder bastante á deducir derecho, con apercibimiento, que pasado dicho término sin mas citacion se sustanciará este asunto, y les parará todo perjuicio, y procederé á lo demas que haya lugar.—San José Marzo 26 de 1833.—*José Vigil.*—Por mandado de SSa. *Manuel Jáuregui,* Escribano Público.

Es copia,—*Jáuregui.*

AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio á los efectos indicados en el edicto de 8 del corriente.

Montevideo, Marzo 14 del 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.